

30/12/2009

**Confirman los descuentos a los docentes**

La Plata - El ministro de Trabajo bonaerense, Oscar Cuartango, ratificó ayer que se descontarán de los sueldos del último mes del año, que comenzarán a pagarse el próximo lunes, los días de paro de noviembre y diciembre que realizaron docentes y estatales.

El ministro de Trabajo, en declaraciones a la prensa, confirmó la medida y explicó que "al Estado le asiste el derecho de descontar los días en caso de huelga", ya que, recordó, hay un fallo de la Suprema Corte provincial y una resolución de "todos los integrantes del gabinete bonaerense, que habilitan esta decisión".

"La Suprema Corte ha resuelto que el pago es como compensación por el trabajo prestado y que en caso de que no se haya prestado el trabajo por un movimiento de fuerza, no corresponde abonar el salario correspondientes", aseguró el funcionario.

PARITARIAS En tanto, el gobierno bonaerense convocará a paritarias a los docentes de la provincia desde el 20 de enero con el objetivo de acordar el piso salarial para 2010, mientras el titular de Suteba, Roberto **Baradel**, advirtió la posibilidad de no iniciar el ciclo lectivo. El sindicalista, criticó los descuentos confirmados y dijo que "es una señal muy negativa de parte del gobierno de Scioli".